

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

San José, 31 de enero del 2020

Al contestar, refiérase al oficio número:
DM-2020-0365

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio Planificación Nacional y Política Económica

Estimada señora:

Un gusto saludarla. Con el propósito de dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley N°8131, de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, así como con los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica” y en respuesta al oficio DM-1851-2019 de fecha 11 de diciembre pasado firmado por su persona, se informa que las Instituciones que conforman el Sector Infraestructura y Transportes bajo mi Rectoría, incluyeron en el Sistema Delphos.net, en el apartado del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, los resultados del seguimiento anual de las metas con programación al año 2019, el seguimiento a los planes de Acción 2019 que correspondía y se adjunta el anexo “Valor Del Índice De Competitividad Global, Pilar De Infraestructura”

Por otra parte, cabe destacar que la Secretaría de Planificación Sectorial autorizó las metas que contaban con la información completa según el Manual del Seguimiento en línea comunicado por ese Ministerio.

Sin otro particular, con las muestras de consideración y estima, suscribe cordialmente,

Rodolfo Méndez Mata
Ministro

C.C: Sra. Ligia Gamboa Araya, Área de Seguimiento, MIDEPLAN.
Sra. Jorge Castro Martínez, Área Análisis para el Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Jessica Martínez Porras, Directora Secretaría Planificación Sectorial.
Sra. Ibis San Lee Quirós, Jefe Proceso de Elaboración Planes, Programas y Proyectos Sectoriales.
Archivo / Copiador.



Teléfonos: (506) 2523-2600
(506) 2523-2012
Fax: (506) 2255-0242
www.mopt.go.cr